



PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo provincial la quinta edición del “Festival Día del Niño” que se llevará a cabo el 24 de Agosto de 2025 en Tierra Alta, Colonia Ensayo, Departamento Diamante.

Autora: Deccó

Coautora: Silvia Moreno – Lorena Arrozogaray

FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo al “Festival Día del Niño” de Tierra Alta en Colonia Ensayo, Departamento Diamante.

Se realizará la 5ta edición el 24 de Agosto del corriente, dicho evento se ha transformado en una tradición del lugar, es apoyado por la Comuna y organizado por los vecinos de dicha localidad con un fin comunitario. Los objetivos del festival son generar un evento para los más pequeños dentro de un ambiente de contención y recreación, promover la unión comunitaria, ampliar la participación activa de los vecinos y fomentar el comercio de los emprendedores de la zona generando así un desarrollo económico, social y cultural.

Esta iniciativa nace en 2021, cuando un grupo de vecinos de Colonia Ensayo de manera autogestionada y sin fines de lucro decide dar inicio a este evento con el propósito de brindar un espacio de festividad para los más pequeños, desde entonces y con mucho esfuerzo se ha logrado mantener el evento con una fecha anual de celebración.

Con el paso de los años el evento ha crecido incluyendo a pequeñas y medianas empresas de la Comuna, que ofrecen sus productos y servicios impulsando el desarrollo de economía local. Por otro lado, se ofrecen alternativas de producción gastronómica con platos típicos de la zona a precios accesibles, juegos infantiles con espacios de creatividad para los niños y espectáculos musicales en vivo.

Los beneficios esperados del festival son el fortalecimiento y la unión familiar, generar sentido de comunidad, la promoción de la economía local y regional mediante la participación y visibilización de los emprendedores y el acceso a las actividades lúdicas y culturales en familia en un ambiente saludable e inclusivo.

Considero que el valor cultural de este tipo de eventos es de gran valor para la Provincia.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa legislativa.

AUTORA: SILVINA S. DECCO

Co Autoras: Silvia Moreno – Lorena Arrozogaray

